ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERVICIOS SMT MIN C002 DE 2025 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Y TECHNET COMUNICACIONES SAS.

Entre los suscritos, a saber: ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA, identificado con cédula de ciudadanía número 77.188.991, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía de Ocaña – Norte de Santander, en su calidad de Secretario de Movilidad y Transito debidamente facultado para la suscripción, terminación y liquidación de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra y, por la otra TECHNET COMUNICACIONES S.A.S., representada legalmente por LEONOR PAOLA ALVAREZ ORTEGA, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.333.907 expedida en Ocaña, quien se denominará EL CONTRATISTA, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el Contrato de Prestación de Servicios **SMT MIN C 002 DE 2025 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025**, en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, mediante este documento así:

1. GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SMT MIN C002 DE 2025 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025 / ID del contrato en SECOP: CO1.SLCNTR.14605719
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA DIFUSION EN UN CANAL DE TELEVISION LOCAL DE LOS MENSAJES INSTITUCIONALES Y ESPACIOS PERIODISTICOS DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO CON EL FIN DE PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y USO DEBIDO DEL TRANSPORTE PUBLICO QUE GARANTICE EL ALCALDE LA SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO
VALOR:	$27.950.000
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$27.950.000
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Secretaria de Movilidad y Transito
FORMA DE PAGO:	Diez (10 MESES) actas de cobro parciales e iguales, cada uno por valor de DOS MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DE PESOS ($2.795.000) MONEDA CORRIENTE, con corte a 25 de marzo, 25 de abril, 25 de mayo, 25 de junio, 25 de julio, 25 de agosto, 25 de septiembre, 25 de octubre, 25 de noviembre, 25 de diciembre del 2025.
DURACION DEL CONTRATO:	Diez (10) MESES
ADICION	N/A
TIEMPO DE ADICION	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO:	26 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-0-
FECHA DE REINICIO:	-0-
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de diciembre de 2025
SUPERVISOR:	CLEMENCIA SERNA VERGEL
INTERVENTOR:	NO APLICA
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP No. 0208 DE FECHA DEL 30 DE ENERO DEL 2025
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 0276 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A

(ADICIONAL):	N/A
REGISTRO PRESUPUETAL (ADICIONAL):	N/A
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO:	49-46-10103562 SEGUROS DEL ESTADO
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO (AMPLIACION)	-0-

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$ 2.795.000	25/02/25	24/04/26
Calidad	$ 2.700.000	25/02/25	25/04/26
Anticipo	-0-	-0-	-0-
Otros riesgos amparados (describirlos):	-0-	-0-	-0-

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS

GARANTÍA	No. PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	-0-	-0-	-0-	-0-
Póliza de Estabilidad de la Obra	-0-	-0-	-0-	-0-
Otros (según el contrato):	-0-	-0-	-0-	-0-

AMORTIZACIONES ANTICIPO

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
TOTALES	-0-	-0-	-0-

PAGOS

COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR DE PAGOS	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR ESTAMPILLA
CE 0649 DEL 3 DE ABRIL DEL 2025	$2.795.000	Estampilla Pro-Desarrollo Académico 1% Reteica 0.5% Estampilla para Justicia Familiar Estampilla para el Bienestar del adulto mayor 4% Estampilla Pro-Cultura 2% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 28.000 $ 14.000 $ 56.000 $ 112.000 $ 56.000 $ 42.000
CE 0977 DEL 8 DE MAYO DE 2025	$2.795.000	Estampilla Pro-Desarrollo Académico 1% Reteica 0.5% Estampilla para Justicia Familiar Estampilla para el Bienestar del adulto mayor 4% Estampilla Pro-Cultura 2% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 28.000 $ 14.000 $ 56.000 $ 112.000 $ 56.000 $ 42.000

CE 1395 DEL 05 DE JUNIO DE 2025	$2.795.000	Estampilla Pro-Desarrollo Académico 1% Reteica 0.5% Estampilla para Justicia Familiar Estampilla para el Bienestar del adulto mayor 4% Estampilla Pro-Cultura 2% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 28.000 $ 14.000 $ 56.000 $ 112.000 $ 56.000 $ 42.000
CE 1727 DEL 2 DE JULIO DE 2025	$2.795.000	Estampilla Pro-Desarrollo Académico 1% Reteica 0.5% Estampilla para Justicia Familiar Estampilla para el Bienestar del adulto mayor 4% Estampilla Pro-Cultura 2% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 28.000 $ 14.000 $ 56.000 $ 112.000 $ 56.000 $ 42.000
CE 2396 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025	$2.795.000	Estampilla Pro-Desarrollo Académico 1% Reteica 0.5% Estampilla para Justicia Familiar Estampilla para el Bienestar del adulto mayor 4% Estampilla Pro-Cultura 2% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 28.000 $ 14.000 $ 56.000 $ 112.000 $ 56.000 $ 42.000
CE 2783 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$2.795.000	Estampilla Pro-Desarrollo Académico 1% Reteica 0.5% Estampilla para Justicia Familiar Estampilla para el Bienestar del adulto mayor 4% Estampilla Pro-Cultura 2% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 28.000 $ 14.000 $ 56.000 $ 112.000 $ 56.000 $ 42.000
CE 3180 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025	$2.795.000	Estampilla Pro-Desarrollo Académico 1% Reteica 0.5% Estampilla para Justicia Familiar Estampilla para el Bienestar del adulto mayor 4% Estampilla Pro-Cultura 2% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 28.000 $ 14.000 $ 56.000 $ 112.000 $ 56.000 $ 42.000
CE 3565 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025	$2.795.000	Estampilla Pro-Desarrollo Académico 1% Reteica 0.5% Estampilla para Justicia Familiar Estampilla para el Bienestar del adulto mayor 4% Estampilla Pro-Cultura 2% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 28.000 $ 14.000 $ 56.000 $ 112.000 $ 56.000 $ 42.000
CE 3988 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025	$2.795.000	Estampilla Pro-Desarrollo Académico 1% Reteica 0.5% Estampilla para Justicia Familiar Estampilla para el Bienestar del adulto mayor 4% Estampilla Pro-Cultura 2% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 28.000 $ 14.000 $ 56.000 $ 112.000 $ 56.000 $ 42.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:		$27.950.0000
VALOR ADICIÓN:		
VALOR TOTAL DE PAGOS:	$27.950.0000	
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO		

:

CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO):	-0-	-0-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-0-	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	-0-	
SUMAS IGUALES:	$27.950.0000	$27.950.0000

3. ACUERDO

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por el Supervisor de la ENTIDAD, según consta en los Informes de Supervisión y Certificado de Cumplimiento Contractual.

3.2 Que, el CONTRATISTA según consta en los Informes de Supervisión y Certificados de Cumplimiento Contractual a satisfacción de 26 DE FEBRERO AL 25 DE DICIEMBRE 2025; expedidos por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de -0- por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad correspondiente por cuanto se acredito los pagos.

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios SMT MIN C002 2025 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025, no genera ningún tipo de relación laboral entre la Alcaldía Municipal de Ocaña y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

EL MUNICIPIO

ENRIQUE ARMANDO NOGUERA
Secretario de Movilidad y Tránsito

EL CONTRATISTA

TECHNET COMUNICACIONES SAS.
R/L LEONOR PAOLA ALVAREZ ORTEGA.
C.C 37.333.907

SUPERVISOR

CLEMENCIA SERNA VERGEL
Inspectora de tránsito
Y transporte del municipio